San Lorenzo, 26 de julio de 2010

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 370 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL (PAPEL HIGIENICO Y TOALLA)", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 08/2010 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las empresas **"VENEZIA S.A." Y "FACTORY PRICE",** como resultado del llamado a Contratación Directa, "Adquisición de Productos de Papel (Papel Higiénico y Toalla)".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5274/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3964/2010, de fecha 20 de enero de 2010, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3866/2010, de fecha 28 de enero de 2010.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º: **ADJUDICAR,** la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL (PAPEL HIGIENICO Y TOALLA)",** a las siguientes Empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes y ventajosas a los intereses de la Institución:

Empresas	Monto Adjudicado G
VENEZIA S.A.	2.584.200.-
FACTORY PRICE	1.642.600.-
Monto Total Adjudicado :	**4.226.800.-**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General